

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SEMPORCA)
DURAN ESCOBAR ESTUARDO
PRESIDENTE LEGAL
DISTRIBUIDORA CRONOLUX CONTRERAS CIA. LTD
A. DISTRIBUCION
PATRUI Y JOSE MADERO
MACHALA

RESOLUCION NO. 94-B-E-A 0557

DR. PERITER LINDA DE MUOCH
DIRECTORA DE COMPAÑIAS DE MACHALA

EN EJERCICIO DE LA CALIFICACION CONFIRMA POR EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,
SEGUN RESOLUCION NO. 91-1-B-E-007 DE 27 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL
REGISTRO OFICIAL NO. 702 DEL 13 DE JULIO DE 1991.

RESOLUCION NO. 94-B-E-A 0557

QUE, DEL MEMORANDO NO. 00-11-01-40-447 DE LA DIRECCION DE INFORMATICA DE ESTA
ENTIDAD ESTABLECE QUE EL ADMINISTRADOR DE DISTRIBUIDORA CRONOLUX CONTRERAS CIA.
*DISORDEN***** EXPEDIENTE NO. 0025 NO HA REMITIDO
OPORTUNAMENTE COPIAS AUTORIZADAS DEL BALANZO GENERAL ANUAL, Y DEL ESTADO DE
PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS
POR LA LEY DE COMPAÑIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1990.

QUE, EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE COMPAÑIAS RESULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER
MULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA QUE NO HUBIERA CUMPLIDO CON LAS
OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL COMPLETADO ANTERIOR;

QUE, POR RESOLUCION NO. 91-1-B-E-007, DE 27 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL
REGISTRO OFICIAL NO. 702 DEL 13 DE JULIO DE 1991, SE FUEGO EL VALOR DE LA
DE LA SANCION A APLICAR.

ARTICULO PRIMERO:

ARTICULO PRIMERO.- TERCERO, TITULO PERSONAL, EL SEMORCA) PRODUCE* DURAN* ESCOBAR* ESTUARDO*
TUANDO***** ADMINISTRADOR DE DISTRIBUIDORA CRONOLUX CONTRERAS CIA. LTD.
*DISORDEN***** LA MULTA DE \$11.200.000, POR NO HABER REMITIDO
OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN
LA LEY DE COMPAÑIAS, MULTA QUE DEBE REPETIRSE HASTA EL DEVIDO CUMPLIMIENTO DE
LA OBLIGACION.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR AL SEMORCA) PRODUCE* DURAN* ESCOBAR* ESTUARDO*
EN FORMA LEGAL A EL DOMICILIO DEL SEÑALADO O EN SU LUGAR HABITUAL DE TRABAJO
POR MEDIO COPIA FIDELAR DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTAR LA RESOLUCION, SE ANOTA EL TITULO DE CREDITO
RESPECTIVO Y SE PROCEDE A SU REGISTRO, EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN
MACHALA, -

- 5 DIC 1995

Linda de Muoch

L. A. LINDA DE MUOCH
DIRECTORA DE COMPAÑIAS DE MACHALA